

514-14EPMSC LA CEJA- Financiera

La Ceja, Antioquia

Doctor
CESAR CAMILO CONDE COGOLLO
 Director ERON
 EPMSC La Ceja
 La ciudad

INPEC 09-05-2025 15:36

Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0092681 Fol:2 Anex:0 FA:0

ORIGEN 5143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUIS ORLANDO VASQUEZ BLANDON
 DESTINO 5141 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CESAR CAMILO CONDE COGOLLO
 ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
 OBS CONCEPTO FINANCIERO PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ABASTECIMIENTO DE LAS IMPRESORAS

2025IE0092681



Asunto: Respuesta Oficio No. **2025IE0090231**

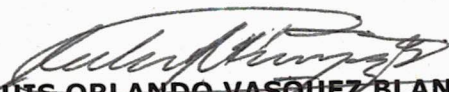
De acuerdo con el oficio del asunto, me permito emitir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para proceso de contratación, según Resolución 000003 de 02 ENE 2025, para los rubros contenidos en dicho oficio.

En lo correspondiente al Iva y Retenciones,

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS IMPRESORAS DEL EPMSC LA CEJA DEL INPEC</p>	<p>La adquisición de bienes y servicios relacionados en el presente proceso de contrato, se formaliza con Iva sin embargo a penas se cuente con el certificado de exclusión emitido Ministro de Justicia y del Derecho para el 2025 acreditando la condición, se exceptuará dicho valor.</p>	<p>Retenciones en la fuente: A título de Renta:</p> <p>"Servicios generales (declarantes)" por un valor mayor o igual a \$199.000 una tarifa 4%, "servicios generales (no declarantes)" sobre un valor mayor o igual \$199.000 tarifa del 6%</p> <p>Por compras y otros ingresos tributarios en general por un valor superior a \$1.345.000 para declarantes 2.5% y no declarantes 3.5%.</p> <p>"Retención de IVA 15%</p> <p>Industria y Comercio: Retención de ICA por bienes. (aplica lo contenido en el acuerdo 066 de 2017 del Municipio de La Ceja</p>

		<p>Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación.</p> <p>Estampilla Pro Institución Universitaria Digital De Antioquia IU-Digital, 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación.</p> <p>Durante la ejecución del contrato quien suministra el bien y/o servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. (Dichas retenciones aplican dependiendo de las Responsabilidades del proveedor entre otras)</p>
--	--	---

Cordialmente,



LUIS ORLANDO VÁSQUEZ BLANDÓN
Responsable Área Contable



Copia:
Anexo:
Revisado por: Erika Ximena Sabogal Rojas
Elaborado por: Luis Orlando Vásquez Blandón
Fecha de elaboración: 21-04-2025
Archivo: 8100.1018.514.